

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 30 de junio de 2021.

Rad. 110013103014-2018-00267-00.

DEMANDANTE: SMITH & NEPHEN S.A.S.
DEMANDADO: EPSIFARMA.

RECONÓZCASE COMO ABOGADO SUSTITUTO del Dr HERNANDO GARZÓN LOSADA al abogado DANIEL CANIZALES CORTES Y AL ABOGADO MARIO ALEXANDER PEÑA CORTES
TÉNGASE EN CUENTA QUE LOS MENCIONADOS NO PUEDEN ACTUAR
SIMULTÁNEAMENTE

NOTIFÍQUESE
JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
Juez

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c31715a4690cedf2f18845aa079de51823aee163c8bf88f8203a0790a40e
1565

Documento generado en 01/07/2021 08:17:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>